



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

412/97

Salta, 06 de Agosto de 1.997
Expediente N^o: 12.271/96

VISTO:

La Resolución N^o 334/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Bioq. SARA MARIA DE LA VEGA de IBANEZ, D.N.I. N^o 6.048.952, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 03 de Junio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

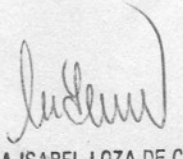
ARTICULO 1^o.- Dejar establecido que la Bioq. SARA MARIA DE LA VEGA de IBANEZ, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la cátedra NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 03 de Junio de 1.997.-

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO